CORRESPONDENCIA 22 DE OCTUBRE DE 2020.

Oficio que dirige el Lic. Neptali Moisés Gutiérrez Juárez, Presidente Municipal de Calpulalpan, a través del cual informa a esta Soberanía que el Presidente de Comunidad de la Venta, el C. José Luis Castillo Trejo, ha dejado de realizar las funciones que le corresponden a su encomienda.

Oficio que dirige Eloy Reyes Juárez, Presidente Municipal de Apetatitlan de Antonio Carvajal, a través del cual solicita a esta Soberanía el otorgamiento de una ampliación presupuestal que dé lugar a la solución de los conflictos laborales descritos oportunamente en el oficio 8S/00079/PM/2020.

Oficio que dirige Miguel Muñoz Reyes, Presidente Municipal de Contla de Juan Cuamatzi, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le informa que se realizaran las aclaraciones y/o la aportación de documentación en el plazo establecido, respecto al pliego de observaciones de la auditoría financiera 2019, del periodo julio-diciembre.

Oficio que dirige la Profa. Ma. Elena Conde Pérez, Síndico del Municipio de Totolac, a través del cual informa a esta Soberanía, que de manera temporal estará atendiendo desde el inmueble ubicado en calle Quetzalcóatl Número 18, en el Ejido de Totolac.

Oficio que dirige la Lic. Ana Laura Hernández Anaya, Síndico del Municipio de Amaxac de Guerrero, a la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a través del cual le hace diversas manifestaciones en relación a la observación no solventada concerniente al Proyecto Festival Artístico Pruebas de Astronauta.

Oficio que dirige la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a la Lic. María Luisa Rodríguez García, Síndico Suplente del Municipio de Totolac, a través del cual le informa que en atención al Oficio SSMT 334/10/2020, no existe la posibilidad legal de suspender el termino de treinta días, para solventar las determinaciones contenidas en los pliegos de observaciones.

Oficio que dirige la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, a la Lic. María Luisa Rodríguez García, Síndico Suplente del Municipio de Totolac, a través del cual le informa que en atención al Oficio SSMT 311/09/2020, no existe la posibilidad legal de suspender el termino de treinta días, para solventar las determinaciones contenidas en los pliegos de observaciones.

Oficio que dirige la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, al Prof. Giovanni Pérez Briones, Presidente Municipal de Totolac, a través del cual le informa que en atención al Oficio PHAT 310/09/2020, no existe la posibilidad legal de suspender el termino de treinta días, para solventar las determinaciones contenidas en los pliegos de observaciones.

Oficio que dirige la C.P. María Isabel Delfina Maldonado Textle, Auditora Superior del Órgano de Fiscalización Superior del Congreso del Estado, al Prof. Giovanni Pérez Briones, Presidente Municipal de Totolac, a través del cual le informa que en atención al Oficio PHAT 333/10/2020, no existe la posibilidad legal de suspender el termino de treinta días, para solventar las determinaciones contenidas en los pliegos de observaciones.

Oficio que dirigen los Regidores Primero, Segundo, Tercero y Cuarto del Ayuntamiento de Papalotla de Xicohténcatl, a través del cual solicitan a esta Soberanía se turne el oficio presentado ante el Órgano de Fiscalización Superior, en el que informan de los actos y omisiones por parte del Presidente Municipal.

Oficio que dirige el Lic. Juan Antonio González Necoechea Director General del Instituto Tlaxcalteca de la Cultura, a traves del cual informa a esta Soberanía que el Lic. Juan Alfonso González Mora, ocupara el cargo de Jefe del Departamento de Administración y Finanzas de ese Instituto.

Escrito que dirigen ciudadanos del Municipio de Xaloztoc, al C. Marco Antonio Mena Rodríguez, Gobernador del Estado de Tlaxcala, a través del cual le expresan su inconformidad y preocupación ante la tala de 250 árboles, ubicados en el antiguo vivero Municipal.

Escrito que dirigen José Miguel García Delgadillo y José Javier Estrada Espinoza, a través del cual solicitan a esta Soberanía les informe del estatus del Expediente Parlamentario Número LXII 099/2018, así como copia certificada del citado expediente.